

117827



10

La realización que presentamos en esta Memoria nos muestra un útil de marcado interes para empleo en muchas ocasiones, ya que su bien estudiada disposición permite su traslado en un bolsillo del usuario, sin causar la menor molestia.

15

Con ser esta cualidad muy digna de consideración, no debe creerse que se ha sacrificado la utilidad del cepillo en beneficio de su pequeño tamaño, puesto que esta utilidad se conserva en toda su integridad, habiendose obtenido la reducción necesaria mediante una sencilla y práctica articulación, según se describirá más adelante.

20

Por otra parte, es interesante destacar que, despues de vencidas las dificultades que entorpecian la realización del cepillo, se pensó en proporcionarle una adecuada estética, encaminada a realzar su prestancia. De esta manera se ha conseguido un útil susceptible de amoldarse a las líneas mas apropiadas y modernas, pensando, sobre todo, que se trata de un elemento a utilizar, preferentemente, por el sexo femenino,

25

30

Tambien es destacable la circunstancia de poder adaptar la estructura objeto de este expediente, al uso que se considere más apropiado. Ya que si, en un principio, se pensó en su empleo para la limpieza y cuidados del cabello, lo bien cierto es que no existe inconveniente en acoplirlo para su utilización como cepillo para la ropa, o cepillo para el calzado.

35

Con el fin de facilitar la comprensión de las características esenciales de nuestro modelo de utilidad, se adjunta a esta Memoria un plano representativo de dichas características, haciendo la previa observación de que dado su caracter, exclusivamente informativo, debera



40

de ser considerado en su más amplio sentido, y no como limite del alcance del presente expediente.

45

La figura 1ª del plano adjunto nos muestra una vista lateral del cepillo en una posición intermedia; la figura 2ª corresponde a la misma vista, pero con el cepillo recogido; y las figuras 3ª y 4ª son dos secciones, una con el cepillo abierto y otra con él cerrado, que nos muestran el encastre existente.

50

Haciendo referencia a las precitadas figuras, vemos señalado con -1-, el mango del cepillo, que, al mismo tiempo, sirve para alojar las cerdas -2-, cuando la base -3- de estos, se abate, mediante su articulación sobre el eje -4-, en dicho mango. Para ello, este último presenta un cajeado determinado por sus laterales -5- y la pared extrema -6-, con cierta inclinación hacia afuera.

55

En el extremo opuesto quedan dispuestas las orejetas -7-, en que se definen los laterales -5-, y sobre las cuales se monta el eje de articulación -4-. Estas orejetas presentan por su parte interior, sendos rebajes -8- (vease la figura 3ª), en los que se alojaran los resaltes -9-, de que viene provisto el remate -10- de la base -3- de las cerdas -2-, de manera que quede fijado el cepillo en su posición de uso.

60

Además del tope determinado por el encastre descrito, cabe mencionar el que produce el escalón -11- practicado en la base -3-, al entrar en contacto con el mango -1-.

65

70

Suficientemente descrita la naturaleza de nuestro modelo de utilidad, solo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños y formas de sus diferentes partes, siempre y cuando no se altere su esencialidad que queda resumida en la siguiente



NOTA

Los puntos que se reivindican en el presente Modelo de Utilidad son los siguientes:

75 1º Estructura para cepillos de bolsillo, caracterizado por constar de un mango con sus laterales formando un cajeado para permitir el alojamiento de las
80 cerdas insertadas en la correspondiente base, que se encuentra articulada a las orejetas de que va provisto el mango en un extremo, cuyas orejetas presentan en su parte interior sendos rebajes, en los que se alojan los resal-
85 tes previstos en los laterales del extremo de la base de las cerdas, que articula con el mango, con la finalidad de fijar el cepillo en la posición de uso, al mismo tiempo que un escalón practicado en la parte exterior del soporte de las cerdas hace tope con el mango, al
llegar la abertura entre mango y base a la posición de uso. Y

90 2º.- "ESTRUCTURAS PARA CEPILLOS DE BOLSILLO", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la presente Memoria Descriptiva y graficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión

-5- 117827



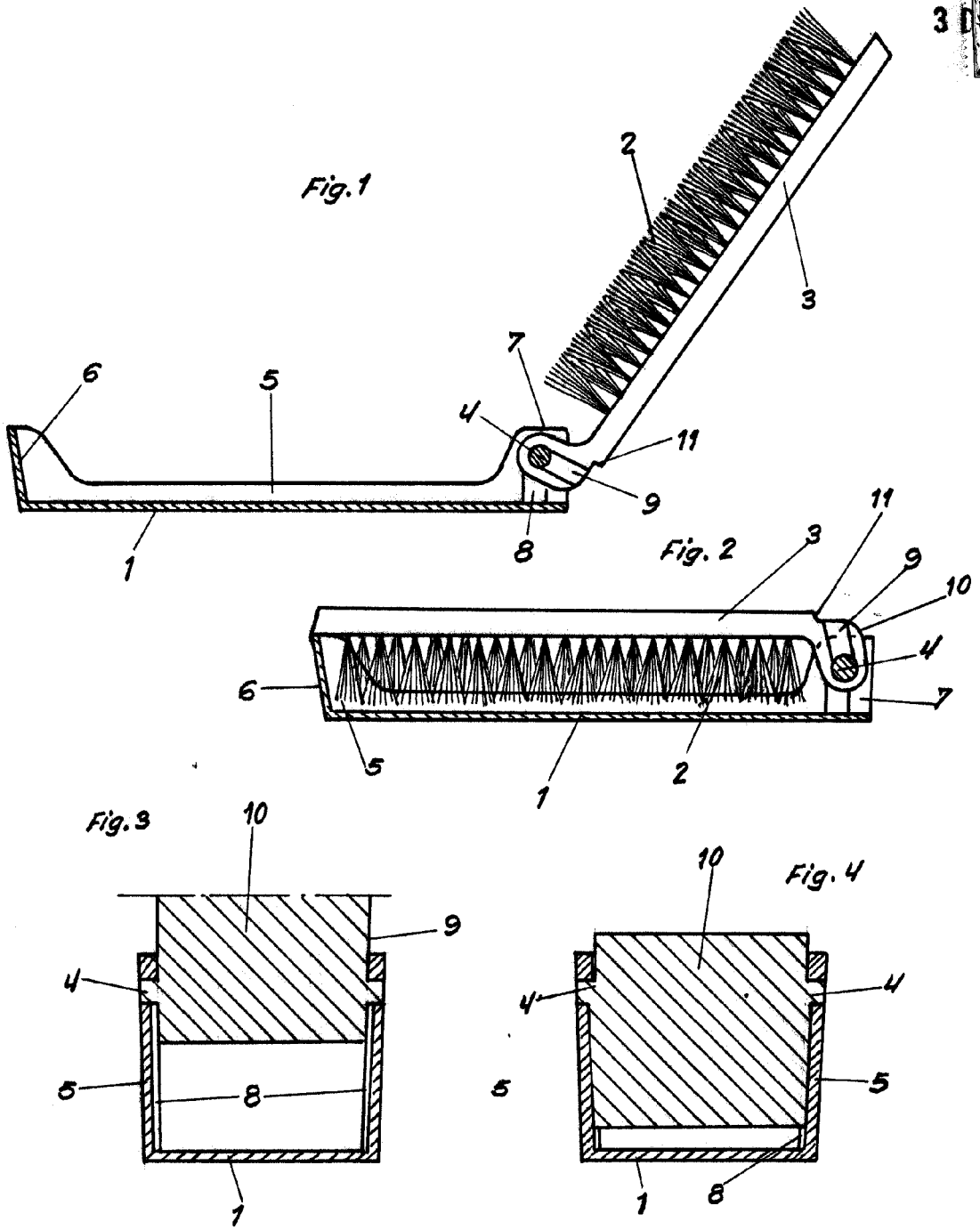
Esta Memoria consta de 5 hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 90 líneas.

Valencia, 25 de noviembre de 1965

Por autorización del interesado.

M^a Jerónima Bernande

117827



Escala variable
Valencia, Noviembre 1965
R.A.

M: Jerus Ibernando